

JORNADA “ON LINE”

JORNADA CONTRATOS FIJOS DISCONTINUOS - FIJOS PERIODICOS -

Objetivos:

Con la jornada se pretende dar respuesta a las diversas dudas que nos encontramos con los contratos fijos discontinuos y la problemática con los ERTE,s y nuevas prestaciones extraordinarias.

Es una jornada totalmente práctica, por lo que solicitamos a todos los asistentes que si tenéis alguna duda y posibles supuestos que requieran solución, lo enviéis con antelación al correo secretaria@graduatsocial.es y durante el transcurso de la jornada, el ponente resolverá todas aquellas dudas que hayáis enviado previamente a la jornada.

Ponente: D. JOSE RAFAEL HERNANDEZ PARDO. Graduado Social.

Fecha y horario: Jueves, día 10 de diciembre, a las 16.30 horas

Precio: 20 euros colegiados de Castellón y Valencia / 50 euros no colegiados

* En el caso de que la persona inscrita no anule la reserva con una antelación mínima de 24 horas a la celebración de la jornada, supondrá el pago del importe de 20 euros.

Inscripciones: administracion@graduatsocial.es

Plazas limitadas. Se realizarán por riguroso orden de solicitud e inicialmente se facilitará un acceso por despacho, pudiendo solicitar el día de antes de la jornada un nuevo acceso en el caso que queden plazas libres.

Para las personas inscritas, el día de antes se os facilitará el acceso y unas recomendaciones de conexión. Por favor indicarnos el correo electrónico donde queráis que se envíe el acceso.

La jornada será grabada por lo que si no puedes verla en el horario previsto, puedes realizar tu inscripción y posteriormente te enviaremos la grabación de la ponencia.

PROGRAMA

1.- Regulación legal. Arts. 16 y 12 TRET.

2.- Regulación convencional: convenios colectivos de Castellón, Valencia y Alicante.

3.- El llamamiento.

STS 14/07/2016 (REC. 3254/2015) = resumen características contrato y obligación llamamiento aún en IT.

STS 19/01/2016 (REC. 1777/2014) = llamamiento tardío.

SSTS 10/05/2017, 28/02/2018 Y 19/06/2018 = nulidad por superar los límites de despido colectivo.

FIJOS PERIODICOS: ¿hay llamamiento? Contrato indefinido a tiempo parcial.

4.- Ertes y fijos discontinuos/fijos periódicos.

Instrucciones DGT Valencia 23-03 y 21-04

STSJ CV 4104/2020: el caso Montanejos.

FIJOS PERIODICOS

5.- Prestaciones extraordinarias

RDL 8/2020

RDL 15/2020

RDL 30/2020

RDL 32/2020

INSTRUCCIONES SEPE RDL 30/2020 19 OCTUBRE